



**TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DF**

**CIRCULAR CJDF 02/2012**

**SEÑORAS Y SEÑORES JUECES DEL DISTRITO FEDERAL EN  
MATERIA PENAL, DE DELITOS NO GRAVES, DE JUSTICIA PARA  
ADOLESCENTES Y ESPECIALIZADOS EN EJECUCIÓN DE  
SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES**

En cumplimiento al **Acuerdo 30-10/2012**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil doce, se hace de su conocimiento que este órgano colegiado determino instruir a los titulares de los Juzgados en materia Penal de primera instancia, de Delitos No Graves y de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que lleven a cabo el registro consecutivo en su libro de gobierno de cada uno de los asuntos (constituciones, medidas cautelares, medidas de protección y medidas preventivas, etcétera) que ingresan a su juzgado, independientemente de que en alguno de estos asuntos se formen cuadernillos por separado, lo anterior con el fin de que exista un reporte completo de los mismos en el Sistema de Información Estadística de la materia Penal (SIEMP).

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARIA GENERAL

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**